



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA. Maicao, septiembre trece (13) de dos mil veintitrés (2023) - En la fecha, se le informa a la señora juez que mediante resolución 231 del 4 de septiembre de 2023 del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Riohacha, le fue aprobada la solicitud de permiso los días 27, 28 y 29 de septiembre del 2023. Sírvase proveer.

(Sin necesidad de firma)
JOSE JAVIER DIAZ OLAYA
Secretario

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MAICAO
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA**

Maicao, octubre dos (02) de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
PROVIDENCIA	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO
DEMANDANTE	NASLY MARIA PINTO HERNANDEZ
DEMANDADO	DIEGO HENRY HIDALGO ROJAS
RADICACIÓN:	444303184001-2022-00208-00.

Visto el anterior informe secretarial, se dispone reprogramar la audiencia fijada para las nueve (09:00 a. m.), del día viernes veintinueve (29) de septiembre de 2023, y se le asigna como nueva fecha y hora para su realización las **nueve de la mañana (09:00 a. m.) del día lunes veintinueve (29) de enero de 2024** para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C. G. P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SIN NECESIDAD DE FIRMA
(Art 7 Ley 527 de 1999,
Art 2 inc. 2 Decreto Presidencial 806 de 2020,
Art 28 Acuerdo PCsja20-11567 CSJ)
YENI ALEXANDRA LOAIZA ÁLZATE

JUEZ